

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1948/13  
21 noviembre 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

Aprobada en la sesión del 28 de enero de 2015

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente de la República Dominicana .....	2
Solicitud del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral con relación al pago del préstamo del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA .....	14
Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre la solicitud de organizaciones de la sociedad civil que desean ser inscriptas en el Registro de la OEA .....	19
Aprobación de actas.....	20
Presentación del Representante Permanente de Honduras sobre la sentencia de la Corte Internacional de Justicia en el caso de la controversia terrestre, insular y marítima Honduras-El Salvador, Nicaragua interviniendo .....	21
Información sobre la contribución financiera del Brasil al Fondo de Aportes Voluntarios de la Red Interamericana para Administración Laboral (RIAL).....	27
Palabras del Representante Permanente de Venezuela en ocasión del aniversario del fallecimiento del Presidente John F. Kennedy de los Estados Unidos .....	28
Invitación de la Delegación del Perú a la inauguración de la exposición de obras del artista Fernando De Zsyzlo .....	30

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4948/13](#), Nota del Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral con relación al pago del préstamo del Fondo de Capital para Becas de la OEA

[CP/CISC-704/13](#), Informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA con relación a la solicitud de organizaciones de la sociedad civil para ser inscriptas en el Registro de la OEA

[CP/CAJP-3196/13](#), Informe sobre la solicitud de Montenegro para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos y proyecto de resolución del Consejo Permanente

[CP/CAJP-3197/13](#), Informe sobre la solicitud de la Soberana Orden de Malta para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos y proyecto de resolución del Consejo Permanente

[CP/CAJP-3198/13](#), Informe sobre la solicitud del Principado de Liechtenstein para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos y proyecto de resolución del Consejo Permanente

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y cuarenta de la mañana del viernes 21 de noviembre de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda, Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México  
Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Interino del Ecuador  
Ministra C. Inés Martínez Valinotti, Representante Interina del Paraguay  
Ministra Consejera Ardelle Lisette Sabido, Representante Interina de Belize  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Interino de Haití  
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú  
Ministro Consejero Luis Carranza Cifuentes, Representante Interino de Guatemala  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina  
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alternas de Suriname  
Primera Secretaria Kimari Amanda Shenelle Storey, Representante Alternas de Santa Lucía  
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alternos de Colombia  
Lawrence J. Gumbiner, Representante Alternos de los Estados Unidos  
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alternas de Jamaica  
Primera Secretaria Nicole Natasha Parris, Representante Alternas de Barbados

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Warm greetings to you all this morning! Since we have the required quorum, I declare this regular meeting of the Permanent Council of the Organization of American States, which has been convened to deal with the items set out in the draft order of business, document CP/OD.1948/13, to be in session.

The meeting's first task is to adopt the draft order of business. The Chair would like to propose modifying the draft order of business to allow for further consultations among delegations on item 5; that is, the reports of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on the three requests for the condition of permanent observer to the Organization of American States.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1948/13)
2. Bienvenida al Representante Permanente de la República Dominicana, Embajador Pedro Vergés
3. Solicitud del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral con relación al pago del préstamo del Fondo de Capital de Becas de la OEA ([CP/doc.4948/13](#))
4. Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre la solicitud de organizaciones de la sociedad civil que desean ser inscritas en el Registro de la OEA ([CP/CISC-704/13](#))
5. Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre las siguientes solicitudes para obtener la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos de:
  - Montenegro ([CP/CAJP-3196/13](#))
  - la Soberana Orden de Malta ([CP/CAJP-3197/13](#))
  - el Principado de Liechtenstein ([CP/CAJP-3198/13](#))
6. Aprobación de actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1898/13 y CP/ACTA 1936/13
7. Otros asuntos.]

If delegations are in agreement with deleting item 5, as proposed by the Chair, we shall proceed to approve today's draft order of business. Approved.

## BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La PRESIDENTA: I am now pleased, on behalf of the members of the Permanent Council and on my own behalf, to offer a very warm welcome to His Excellency Ambassador Pedro Vergés,

Permanent Representative of the Dominican Republic to the Organization of American States, who presented his letters of credence to the Secretary General on November 1.

Ambassador Vergés holds a degree in philosophy and literature with a specialization in romance philosophy. He pursued higher studies in literature at the University of Zaragoza, Spain; and in the sociology of literature at the Sorbonne in France. He earned a doctorate in philosophy and literature from the Autonomous University of Madrid.

Ambassador Vergés has vast experience in the academic world, having taught at the Lycée Porte-Océane in Le Havre, France; at the Eugeni d'Ors Institute in Vilafranca del Penedès, Spain; and at Pedro Henríquez Ureña National University in Santo Domingo, Dominican Republic.

Our new colleague has enjoyed great success as a writer. In 1980, he was awarded the Blasco Ibáñez International Prize, and in 1981, Spain's Critic's Prize for Castilian Narrative for his novel "Solo Cenizas Hallarás". He has published noteworthy poetry collections: "Juegos Reunidos" in 1971 and "Durante los Inviernos" in 1977.

Ambassador Vergés represented his country as Ambassador to Spain from 1996 to 2000 and to the Federal Republic of Germany from 2005 to 2009. He has also served as Ambassador, Chief of Mission, in Japan.

Excellency, your academic training and experience are certain to give a new and different slant to this Council's discussions on the topics that make up the Organization's agenda.

Ambassador Vergés, I am pleased to welcome you to this Council, and I offer you an opportunity to address your colleagues. Ambassador, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, excelentísima señora Presidenta del Consejo Permanente, Embajadora Deborah-Mae Lovell, a quien aprovecho la oportunidad para felicitar por la asunción de su nuevo cargo.

Excelentísimo señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin, excelentísimos señores Representantes Permanentes, excelentísimos señores Observadores Permanentes, señoras y señores.

Constituye para mí un gran honor dirigirme por primera vez y en representación de mi país, la República Dominicana, a este Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Lo hago con el mismo espíritu latinoamericanista, fraternal y democrático de que están imbuidos nuestros gobiernos y nuestro actual Presidente, don Danilo Medina, de quien traigo un mensaje de afectuosa solidaridad para todos y cada uno de los países aquí representados.

La República Dominicana se encuentra en un franco despliegue de sus potencialidades. Como dije en la presentación de mis cartas credenciales, nuestra democracia es el resultado de casi 50 años de esfuerzos incesantes, siguiendo en eso el ejemplo y el estímulo de otros países hermanos, empeñados en lo mismo y, muy en especial, de sistemas de tanto arraigo y tanta respetabilidad como el de nuestros admirados Costa Rica y México.

Desde hace ya más de una década, la República Dominicana viene creciendo a un ritmo indetenible. En los últimos siete años, nuestro producto interno bruto se ha incrementado en un 150%, pasando de 22 mil millones de dólares a 55 mil, con un promedio de crecimiento anual de 7.1%.

En 2011, el producto interno bruto creció 4.5%, cifra superior al promedio de América Latina, que fue de 4.3%. Nuestra inflación ha sido en los últimos 8 años de 5.9% y el desempleo ha caído de casi el 20 al 13.5%. Es, por lo tanto, uno de los países de mayor prosperidad sostenida de la región. Es cierto que seguimos confrontando el problema de la distribución de la riqueza y que este se ve incrementado por dificultades propias de país en vías de desarrollo que a pesar de nuestros esfuerzos continuamos siendo. Pero no lo es menos que hemos avanzado también en este aspecto de forma considerable.

No es cosa de dar aquí una lista de cifras demostrativas de lo que acabo de afirmar, basta la simple comparación entre el presupuesto nacional de, por ejemplo, 1995 que fue de alrededor de 20 mil millones de dólares y el del año 2013 que alcanza 562 mil millones de dólares, para mostrar el salto que señalo.

Los economistas y los sociólogos sacan de estas cifras conclusiones diversas y a veces encontradas, cuando no contradictorias. Y no voy a negar que tales conclusiones resultan en ocasiones sumamente ilustrativas, no solo de hacia dónde vamos, sino también de por dónde no deberíamos ir. Al contrario, soy de los que creen que la falta de un planeamiento correcto, y diría que armónico de las partes, es una de las debilidades del conjunto.

Pero hay un aspecto de difícil aprensión en el que no pueden cifras ni estadísticas y que poseen no obstante, una máxima importancia. Me refiero al de las transformaciones de corte emocional y cultural. Entendido este concepto de una manera amplia, que trasciende lo meramente antropológico que, a consecuencia del proceso que llevo mencionado, se ha producido en el ser dominicano.

Resultado quizás, por lo menos en parte, de la época en que estamos inmersos y con seguridad de nuestra propia evolución interna, lo cierto es que el dominicano de nuestros días, tanto el que todavía permanece vinculado al campo, como con mayor razón el que habita en la ciudad, ha experimentado una transformación sorprendente, a veces extraordinaria, en su modo de vida y en su manera de pensar y de entender el mundo.

La natural convivencia con culturas distintas, en nuestro caso se manifiesta por dos vías, el turismo y la emigración –dejo de lado adrede la influencia ejercida por los medios de comunicación– ha convertido a nuestro país en otra cosa.

No entro en la consideración de si se trata de algo perjudicial o beneficioso, bueno o malo. Lejos de mí semejante esquematismo. Tampoco diré que sea nada original. Sé que muchos países pueden decir lo mismo. Pero yo no he venido aquí a hablar de los demás sino de los míos. De nosotros. Porque de lo que se trata es de que nos comprendamos. De lo que se trata es de que en una organización como esta, no quede la más mínima sombra de duda acerca del talante absolutamente abierto y participativo de un país que, como la República Dominicana, se cuenta entre sus fundadores.

Esa evolución de que les hablo no ha sido, como es lógico, unidireccional ni uniforme. Ha habido en ella –para qué negarlo– sombras y dificultades. Pero si de algo podemos estar seguros es de que ha estado guiada por un deseo y una decisión cada vez mayores de mejoramiento de las

condiciones de vida de nuestro pueblo y de nuestras instituciones, que es lo que me autoriza a decir que la República Dominicana de hoy está en la mejor disposición de cumplir en todo, con los lineamientos de la Organización en cuyo seno digo hoy estas palabras.

En el fomento de la democracia, por ejemplo, nuestra vinculación con la OEA viene de lejos. Ya en 1962, recién salidos de la dictadura de Trujillo, nuestro país fue el primero de esta Organización en recibir una Misión de Observación Electoral.

De entonces acá, han sido muchas las ocasiones, alrededor de 15 para ser más exactos, en que por una razón u otra, esa relación se ha puesto de manifiesto. Todas ellas han servido para enriquecer el necesario diálogo entre todo y una de sus partes y, en todas ellas, la Organización ha reconocido tanto el alto grado de civismo de nuestra ciudadanía, como la madurez democrática demostrada en los procesos observados.

En los últimos años, los observadores de la OEA han dejado constancia de los avances que en materia electoral hemos hecho, habiendo podido comprobar, además de la ya mencionada madurez de la población, nuestro uso eficiente de la tecnología para la transmisión de resultados, la alta capacitación de los funcionarios electorales y la cada vez más consistente participación femenina en los procesos, en su doble desempeño de miembros de colegios y de candidatas electorales.

En 2012, nuestra Junta Central Electoral solicitó el apoyo de la OEA, a fin de recibir el aval de la nueva norma electoral ISO (*International Organization for Standardization*) y en julio del mismo año se hizo un diagnóstico para determinar las brechas de cumplimiento de la Junta con respecto a los requisitos de la norma ISO 17582 e ISO 9001 a resultas de lo cual, el organismo electoral dominicano, tras la aplicación del correspondiente plan de adecuación, con la cooperación de los expertos de la OEA, recibirá su certificación en diciembre del presente año.

También hemos contribuido con cuanto tiene que ver con el acceso a la información pública, como lo demuestra el haber sido sede en 2011 de un seminario internacional sobre el tema, siempre en colaboración con funcionarios y expertos de esta Organización, con el primordial objetivo de difundir la ley modelo interamericana sobre la materia a fin de que sea tomada en cuenta a la hora de actualizar el marco jurídico vigente sobre acceso a la información pública en nuestro país.

En marzo del año entrante, el cuarto grupo de análisis del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC) llevará a cabo en nuestro país una evolución *ad hoc*.

Pero ya antes, en el pasado mes de octubre, tuvo lugar una visita del subgrupo de análisis compuesto por Uruguay y Honduras, para evaluar algunas de nuestras más importantes instituciones.

Todo eso va acompañado con medidas tendientes a conseguir una mayor eficacia de la gestión pública en íntima colaboración con el organismo correspondiente de la OEA.

El llamado desarrollo integral tiene en nuestro país un colaborador activo y entusiasta. Hemos participado en todas las reuniones del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y sus órganos subsidiarios, así como también en los diálogos relacionados con el Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI). A eso se añade que muy recientemente la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) eligió, por unanimidad, en su reunión del 1 de noviembre, a la dominicana América Bastidas como Presidenta de su Junta Directiva para el período



2013-2014, lo que estamos seguros de que contribuirá a incrementar la presencia dominicana en este importantísimo renglón de la OEA.

La ciudad de Santo Domingo será, además, la sede de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) que se celebrará en febrero de 2014.

En el tema del desarrollo sostenible, deseo reiterar nuestra preocupación por la reducción en el seno de esta Organización del presupuesto para el renglón e insistir en la conveniencia de cumplir con los acuerdos adoptados durante la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el ámbito del CIDI, celebrada en Santo Domingo en 2010 y de la que surgió la llamada “Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas”.

Apoyamos, por otra parte, una alianza estratégica entre el sector público y el sector privado para el desarrollo integral y la equidad, tal y como se planteó en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente celebrada el día de ayer 20 de noviembre.

El mismo interés que el desarrollo integral nos despierta el asunto de la seguridad hemisférica, concepto de cuya variación somos plenamente conscientes y al que dedicamos especial atención.

La República Dominicana lucha con denuedo en contra de las lacras que ponen en peligro la seguridad en el Hemisferio y procura hacerlo siempre en colaboración con los países hermanos afectados por los mismos problemas. Un claro ejemplo de esta voluntad nuestra es la permanente lucha contra el tráfico de estupefacientes, con el que se vincula aproximadamente el 70% de los crímenes y delitos que se cometen en el país.

Como parte de esa lucha, estamos reformando el sistema penitenciario. Hemos modernizado nuestros mecanismos de seguridad y de defensa y hemos creado un cuerpo especializado de seguridad fronteriza, uno de seguridad portuaria y un tercero de seguridad aeroportuaria, además de programas de prevención que estamos convencidos contribuirán a la reducción de la gravedad del problema.

Esa misma actitud la hemos adoptado en el combate frontal, por un lado, contra la llamada delincuencia organizada transnacional, para cuya mayor eficacia hemos estrechado nuestra cooperación policial con Colombia, México, los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), AMERIPOL, y por otro, contra los desastres naturales, a los que dedicamos una atención especial cada vez más esmerada.

En cuanto se refiere a los derechos humanos, se me permitirá que cite lo primero del contenido del literal 1 del artículo 3 de la Carta de la OEA que dice lo siguiente: “Los Estados americanos proclaman los derechos fundamentales de la persona humana sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo”.

Esa declaración debe ser entendida, si no me equivoco, en el sentido de la aplicación de una política de Estado y, siendo así, me complace informar a este Consejo que como correlato del proceso democrático que he señalado en la primera parte de estas palabras, ha habido en la sociedad dominicana un perfeccionamiento de todas aquellas instancias en las que han de manifestarse de forma fehaciente el cumplimiento de dichos derechos.

Por supuesto, no se nos olvida que estamos ante una tarea de gran delicadeza que demanda una esmerada y constante atención. Pero puedo dar fe y testimoniar ante este Consejo que las autoridades dominicanas lo saben y que, amén de permanecer en alerta constante para salirle al paso a las transgresiones que en ese terreno pudieran producirse, se halla en la mejor disposición de seguir avanzando en la misma dirección y con el mismo ahínco con que lo hace la Organización que hoy nos acoge.

De allí que participemos activamente en el sistema interamericano de derechos humanos, tanto en lo que tiene que ver con los órganos políticos de la OEA como en lo relativo a los órganos del sistema, vale decir, la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Así lo demuestra el hecho de que cuando ha sido requerido por la Comisión, por una u otra causa, el Estado dominicano ha sabido argumentar y defenderse pero también acatar, siempre de acuerdo con el talante, siempre respetuoso de la ley, de sus instituciones. Dicho de otra manera, que cada vez que ha tenido que esgrimir sus razones en los diversos foros políticos de la OEA, la República Dominicana ha dejado constancia de su compromiso, no solo con el respeto sino con la promoción de los derechos humanos, que ha practicado sin distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo y con estricto apego a las normas vigentes en el derecho internacional.

Ya para terminar, señora Presidenta, señoras y señores, quiero tocar un punto que un Embajador dominicano no puede pasar por alto en una ocasión como esta. Me refiero a la situación provocada por la sentencia TC/0168/13, emitida por nuestro Tribunal Constitucional en el pasado mes de setiembre con el objeto de precisar el tema de la nacionalidad dominicana.

Son ya decenas los artículos, ensayos, debates, foros y conferencias que se han producido por su causa y mucho me temo que a juzgar por el interés suscitado al respecto, serán todavía muchos los que habrán de producirse en el futuro inmediato.

Este mismo Consejo Permanente ha participado en ese diálogo que no cesa y ha tenido a bien recibir y escuchar a la Comisión Especial, enviada por nuestro Gobierno, para responder las inquietudes y los argumentos de quienes se han interesado en el asunto, ya para comprender el alcance de esa decisión, ya para rechazarla.

En ese sentido, se me va a permitir que enumere los dos puntos básicos de la argumentación dominicana que son los siguientes: primero, como Gobierno legítimo y respetuoso de la institucionalidad, el del Presidente Danilo Medina acata en todos sus términos la sentencia de un tribunal que como el constitucional es a su vez el resultado de un proceso inequívocamente democrático; y, segundo, como Gobierno legítimo y respetuoso de los derechos humanos, el del Presidente Danilo Medina hará cuanto sea menester para que el mecanismo de regularización, ordenado por la sentencia TC/0168/13, se lleve a cabo con absoluta transparencia, justicia, equidad y, lo que es más importante, absoluto respeto de quienes se vean afectados por sus resoluciones.

La República Dominicana espera de sus amigos en la presente tesitura, no una solidaridad ciega e incondicional, sino una que se fundamente en la sosegada ponderación de sus argumentos, en el conocimiento cabal, con todos sus matices, de la realidad insular, causa inmediata del actual diferendo, y en la observación desprejuiciada de la conducta de sus autoridades.

Dentro de pocos días viajará a nuestro país, invitada como es de rigor por nuestro Gobierno, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de esta Organización. Desde aquí y en nombre del Gobierno puedo garantizarles, a quienes la compongan, la más absoluta para entrevistarse con quienes

deseen y cuando lo deseen, así como para observar cuantos aspectos de la realidad dominicana les interese en procura de sacar las conclusiones que estimen necesarias, que abrigo la esperanza de que serán justas y equilibradas.

Lejos de aprovechar la actual coyuntura de nuestras relaciones con Haití y con algunos países del Caribe que han encontrado cierta dificultad en comprender la posición dominicana, estamos en la mejor disposición de entablar un diálogo fraterno en el que prime, por encima de todo, el respeto y la buena voluntad, y en el que queden debidamente claros ciertos conceptos que, como el de soberanía, no pueden desconocerse sin menoscabo del espíritu de amistad y de fraternidad que esta Organización procura que impere entre nuestras naciones.

La Misión Permanente dominicana ante la OEA, que me honro en encabezar, fiel a los lineamientos de nuestro Gobierno, trabajará con ahínco en esa dirección, no en otra. Nuestro país ha intensificado en los últimos años su búsqueda de nuevos mercados, una vinculación más estrecha con los que comparten con él el mismo espacio geopolítico. De allí su incorporación al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) –al que pertenece ya de pleno derecho– y su pertenencia a Petrocaribe y al llamado DR-CAFTA que lo vincula comercialmente de manera especial con Centroamérica y los Estados Unidos.

De allí que sea miembro del *Caribbean Forum of African, Caribbean, and Pacific (ACP) States (CARIFORUM)* y Observador del CARICOM, además de pertenecer al denominado Grupo de Río. De allí sus excelentes relaciones políticas con todos los países del Caribe, así como, ya en otro ámbito, las cada vez más abarcadoras con Asia y Europa.

De nuestro país no se puede esperar, por consiguiente, ni animosidad ni desconsideración. Sobre la base del respeto mutuo, nuestro país espera en las actuales circunstancias la recuperación del sosiego. Espera también que el sosiego genere respeto y que el respeto nos conduzca otra vez al diálogo constructivo con los que, en ningún caso, hemos dejado de querer como hermanos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your statement. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Panama. You have the floor, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes.

Hace poco tiempo dábamos la despedida a un gran Embajador, al Embajador Roberto Saladín, quien se constituyó en una institución en este organismo y quien efectuó importantes aportes dada su experiencia y su gran capacidad de consenso. Hoy nos corresponde dar la bienvenida en nombre del Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a una gran personalidad que nos ha enviado la República Dominicana para representar a este hermano país ante la Organización de los Estados Americanos.

Como ha dicho usted, señora Presidenta, al leer el currículum del Embajador Pedro Vergés, se trata fundamentalmente de un intelectual. De una persona que ha dado muestras que realmente tiene una serie de resultados los que quedado en evidencia a través de su gran producción literaria, no solamente de carácter novelesco sino también interpretando la realidad de su país en muchas de sus obras.

Así que nos complace mucho que tengamos hoy una persona que maneja el idioma y que nos va a permitir, de la mejor forma, poder traducir en textos el pensamiento y las aspiraciones de una Organización como esta. Se trata de un diplomático con experiencia, quien se ha desempeñado en importantes países, representando a su país, como España, Alemania y, más recientemente, en el Japón.

Pero, una cosa curiosa, que no es muy corriente y es que también es un político. Los políticos nos caracterizamos un poco por la popularidad más que por la capacidad. Sin embargo, hoy tenemos aquí a una persona que ha podido dedicarse al servicio de su país con un importante nivel intelectual. Se trata de un académico que también ha podido transmitir sus conocimientos a la juventud de su país.

Creo que hoy nos podemos sentir realmente regocijados de tener entre nosotros a una persona que va a contribuir con el trabajo que tenemos que realizar. Sé que esta Organización tiene que cambiar el lenguaje diplomático y economicista por un lenguaje que realmente responda mejor a la realidad de todos nuestros países. Hemos tenido aquí esta mañana, y también en la presentación de credenciales, evidencia de la capacidad del Embajador Vergés, quien nos ha presentado una fotografía de la realidad dominicana dentro del contexto de nuestro continente.

Nosotros, con mucho gusto y mucha satisfacción, hemos recibido a la República Dominicana como miembro titular del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) reconociendo el gran interés que viene demostrando desde hace muchísimos años. A pesar de las diferencias geográficas, nos unen muchas cosas, no solamente el ser caribeños, el ser alegres, sino también el que estamos en condiciones muy parecidas todos los países que somos parte de Centroamérica y caribeños también.

Hemos escuchado con mucha satisfacción el enfoque que se le ha dado al problema con los hermanos haitianos, que ha sido quizás una manera de dar la bienvenida al Embajador Vergés, y que es evidencia de que aquí se tratan los problemas que hay en el Continente y que también se encuentran soluciones y nos satisface saber que vamos a tener una solución justa a estas dificultades que existen en estos momentos.

Pero nos complace mucho también saber que a partir del 1 de enero la Presidencia del Consejo Permanente estará en manos del Embajador Vergés y desde allí, seguramente, va a contribuir en la tarea que tenemos por desarrollar en el próximo año. Pero no solamente eso sino que también le va a tocar la coordinación del Grupo del SICA, en el que cada día tratamos de hacer nuestros mejores aportes para el desarrollo de nuestra región y el desarrollo de nuestro continente.

Entonces, al dar la bienvenida al Embajador, solamente le decimos que realmente esperamos mucho de usted en esta Organización. Bienvenido. Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair is now pleased to give the floor to the Ambassador of Trinidad and Tobago. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Madam Chair.

Madam Chair, on behalf of Trinidad and Tobago and the member states of the Caribbean Community (CARICOM), it is my absolute pleasure to warmly welcome His Excellency Pedro Vergés as the Permanent Representative of the Dominican Republic to this august body.

The Dominican Republic has cultivated its relationship with the Caribbean Community as a member of the Caribbean Forum of African, Caribbean, and Pacific (ACP) States (CARIFORUM), as well as within the ambit of bilateral relations with each of the 15 member states of CARICOM, and in multilateral fora, such as the Organization of American States. The Dominican Republic has made its own invaluable contributions to the OAS to positively address the many challenges we face as a region.

It can be said that over the years, the relationship between the Caribbean and the Dominican Republic has been based on mutual respect, goodwill, and a desire to enhance the overall well-being of the citizens of our respective territories through collaborative efforts. We trust that the future relationship under your stewardship, Excellency, will engender a positive engagement on areas that are of concern and are of mutual interest to CARICOM member states and the Dominican Republic.

As the current Chair of the CARICOM Caucus, I wish to affirm our good intentions of working with you and your delegation in this multilateral setting, to not only build on the achievements made thus far in our hemisphere but to accomplish the goals and targets we have set for ourselves as fellow member states of the OAS.

Welcome, Ambassador, and on behalf of CARICOM, may you have a successful tenure as Permanent Representative. We certainly look forward to engaging with you in the future.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair is now pleased to give the floor to the Ambassador of Venezuela. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Bienvenido señor Vergés, compatriota dominicano. Primero hablo como Coordinador del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para hacerle algunos comentarios que estoy seguro seguirá enriqueciendo con el tiempo, a lo largo de la cosecha de su labor aquí como diplomático.

Llega usted a un buen lugar. Mi Gobierno es muy crítico de la Organización de los Estados Americanos y también de las travesuras recurrentes del Secretario General, persona a quien apreciamos mucho, pero le puedo asegurar que este es un buen grupo. Aquí hay representantes no solamente de todos los países sino de todos los colores –salvo Cuba que no tiene muchas ambiciones de regresar acá– a pesar de la decisión que tomamos en San Pedro Sula, y dentro de cada color hay tonalidades.

Pero somos un grupo de gente muy civilizada, formada en la política, formada en la diplomacia, que sabemos distinguir perfectamente entre las diferencias ideológicas, las diferencias de intereses de los Estados, o entre los Estados que cada uno representamos, pero que no permitimos que la relación personal sea afectada por eso; de no ser así no podríamos marchar bien y sería esto entonces, en lugar de un foro de alto nivel –y pensando un poco en la configuración alargada de esta mesa o de este foso– una pelea de gallos permanentes. Imagínense, los gallos acá, en el piso de este Salón Simón Bolívar.

Por eso, en ALADI como en el Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), como en el Grupo de los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe

(CARICOM), como entre los países de América del Norte, pues funciona esa relación civilizada y eso va a funcionar con usted. Así que en nombre del Grupo ALADI, yo le doy la bienvenida.

Ahora quiero hablar como Embajador de Venezuela, y voy a comenzar hablando del Perú. Mario Vargas Llosa, un genio de la literatura hispanoamericana –no tan genio como político– escribió un libro que me impresionó mucho, que es *La Fiesta del Chivo*. Pero me impresionó no por la calidad de la literatura, porque esa impresión es permanente desde que leí la primera obra de él que fue *La Ciudad y los Perros*, sino porque todo lo que él describía me resultaba familiar, por una razón que les contaré –y esto es una reflexión personal que quiero compartir con ustedes, aprovechando la condición de audiencia cautiva de mis colegas.

Un tío mío me hablaba mucho de Santo Domingo cuando yo era niño. Ese tío mío fue uno de los expedicionarios de *Cayo Confites*, una empresa o aventura liberadora que no tuvo éxito pero, en todo caso, quedó el compromiso, como el de muchos venezolanos con la República Dominicana, con el sufrimiento interminable endógeno y exógeno de la República Dominicana.

Y cuando yo leo el libro de Vargas Llosa, todo lo que él contaba me resultaba familiar, porque eso lo escuchaba de niño de parte de mi tío que era como una suerte de héroe para mí. Y en esas historias de lo que era el sufrimiento de los dominicanos, pues también nos contaba historias sobre el sufrimiento de nuestros hermanos haitianos, también por causas endógenas y exógenas. Entonces, por eso quiero decir que nos complace inmensamente escuchar las palabras del Representante de una democracia, de una democracia cada vez más fuerte, que pagó un alto precio por llegar a ella, pero que se la ha ganado y se la sigue ganando día a día, y un país querido que es un activo actor en la comunidad internacional.

Para nosotros los venezolanos es muy especial Santo Domingo. Estaba anotando aquí algunos nombres que forman parte también de nuestra historia y de nuestros afectos: Juan Pablo Duarte, Juan Bosch, Francisco Caamaño, José Francisco Peña Gómez, y también estaba recordando a los Presidentes que tuvieron tan buenas relaciones con el Presidente Chávez, como Hipólito Mejía, Leonel Fernández y Danilo Medina. Todos hermanos.

Y cuando uno ve estos hermanos enfrentando situaciones complejas, cuando uno ve a sus gobiernos procurando resolver estas situaciones complejas, dentro de su vecindario natural, no podemos sino ser optimistas y ver con buenos ojos y expresar nuestra buena disposición a todo cuanto venga dentro de los anuncios hechos por el señor Embajador.

Ya la República Dominicana es otra, ya uno ve a la República Dominicana y no piensa en sufrimiento, piensa en dificultades, como tenemos cada uno de nosotros los que estamos acá, pero fundamentalmente piensa en un pueblo alegre, en un pueblo generoso, que estamos seguros seguirá dando demostraciones de esa generosidad. Piensa en la música contagiosa, pegajosa, que nos impone, inclusive a los más estirados, a un ritmo inusual para quienes tengan estereotipos sobre cada uno nosotros. Pienso en la cultura que influye, especialmente dentro del área del Caribe, porque caribeños somos.

Así que, entre caribeños, entre demócratas, entre solidarios y entre comprometidos, vemos con optimismo la evolución de la situación que se ha presentado y de la cual él mismo ha sido muy explícito presentador. Así que bienvenido hermano Embajador –y ahora vuelvo nuevamente a mi condición de Coordinador y me pongo el sombrero de ALADI– bienvenido a esta casa, a este club agradable que tiene un dinamismo y al mismo tiempo una inercia que son dignas de estudio.

Muchas gracias

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair is now pleased to give the floor to the Ambassador of Canada. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

I, too, would like to add my words of welcome to Ambassador Pedro Vergés, and I would like to especially thank him for his intervention this morning. Once again, we have seen the commitment of the Dominican Republic to the values of the Organization of American States, and he highlighted the contribution that his country has made historically to the work of this Organization.

Ambassador Vergés, we listened very closely to your intervention, and you highlighted the importance of democracy and the electoral observation role of this Organization. You also highlighted access to public information, the need to combat corruption, and the steps taken by your country in combatting drugs and transnational organized crime. We also took note of your comments regarding respect for and the promotion of human rights which, of course, is a very important part of the work of this Organization.

I'd also like to thank you for your remarks concerning the forthcoming visit of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to the Dominican Republic and the warm welcome that you indicated that the Commission will receive. We look very much forward to a positive and constructive visit to discuss the decision of the Constitutional Court.

Finally, Madam Chair, we look forward to continuing to work with Ambassador Vergés and members of his delegation on all aspects of the agenda of this Organization, as well as the continued positive and constructive role of the Delegation of the Dominican Republic in the work of the OAS.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair is now pleased to give the floor to the Delegation of the United States. You have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of the United States would like to join our colleagues in wishing a very warm welcome to Ambassador Vergés. You have arrived, Ambassador, at a very important time in the history of the Organization of American States, and you will preside over this Council at a very significant time in the coming months. We look forward to working closely with you on many of the issues that have been raised here today; in particular, the process of strengthening and reforming the very esteemed Organization of American States.

As Madam Chair and others have pointed out, you have very broad and impressive experience in literature and academia, as well as diplomacy. We welcome that perspective and the breadth and wealth of your experience and background, which I'm sure will serve you and all of us well in the Organization.

Again, the Delegation of the United States welcomes you and wishes you the best.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, United States. The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Haiti. You have the floor, sir.

EI REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Tout d'abord je voudrais m'associer à la déclaration du Coordonnateur du Groupe CARICOM, Ambassadeur Parsan, et je profite de l'occasion, Madame la Présidente, pour vous présenter les félicitations de ma Délégation pour l'accession au poste de Président du Conseil. Soyez assurée, Madame, de notre pleine et franche collaboration.

Monsieur l'Ambassadeur de la République dominicaine, la Délégation vous souhaite la plus cordiale bienvenue. Je suis absolument convaincu que votre arrivée à l'OEA sera d'une importance capitale et sous peu vous aurez à assumer la présidence du Conseil permanent. Je suis également convaincu que vous apporterez d'énormes contributions dans les grands débats, mais aussi comme un grand défenseur des valeurs démocratiques et les droits de l'homme de notre Organisation.

Vous avez si bien dit tout à l'heure dans votre déclaration en ce qui a trait aux relations de votre pays et les pays de la CARICOM, notamment, mon pays, Haïti. Comme nous aimerons toujours le dire, nous partageons l'île et nous sommes condamnés à dialoguer. De ce dialogue nous voulons que ce dialogue soit un dialogue franc, constructif et productif.

Monsieur l'Ambassadeur, je voudrais vous assurer de la pleine volonté de mon Gouvernement et de mon pays de continuer à travailler pour l'établissement d'un bon rapport entre nos deux peuples. Il est absolument nécessaire qu'il soit ainsi.

Ainsi Monsieur l'Ambassadeur je vous dis encore bienvenue et soyez assuré de notre franche collaboration.

Mais avant de terminer, je dois vous dire que votre équipe, l'équipe de la Mission de la République dominicaine et aussi celui qui a eu la charge de cette Mission, ils ont fait un travail excellent durant l'absence de l'Ambassadeur et je crois qu'ils doivent être remerciés pour la collaboration et aussi pour l'esprit de solidarité qu'il a toujours fait montre.

Encore une fois, Monsieur l'Ambassadeur, bienvenue au nom de la Mission haïtienne. Vous êtes chez vous et nous sommes prêts à travailler avec vous.

Merci Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Haiti. The Chair will now close the discussion on this item.



SOLICITUD DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CON  
RELACIÓN AL PAGO DEL PRÉSTAMO DEL FONDO DE CAPITAL PARA LOS  
PROGRAMAS DE BECAS Y CAPACITACIÓN DE LA OEA

La PRESIDENTA: With your permission, we will now go on to consider the next topic on this meeting's order of business, the note sent by the Chair of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) regarding the payment of the loan from the Capital Fund for the OAS Scholarships and Training Programs. The note and its accompanying documents have been distributed as document CP/doc.4948/13.

In the note, the Chair of CIDI asks the Permanent Council, through the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), to consider two options for the payment of the 2013 installment of the loan extended by the Capital Fund to the General Secretariat in 2011. Based on CIDI's request, I propose that the Permanent Council instruct the CAAP to analyze the proposals suggested by CIDI for this repayment and to issue its recommendations as soon as possible, with a view to informing delegations in writing at the earliest possible date in preparation for the regular meeting of the Permanent Council scheduled for December 18.

I will now offer the floor to the delegations so that they can share their thoughts on the Chair's proposal. The floor is now open. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Mexico. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidente.

Simplemente para apoyar la propuesta que usted acaba de hacer para que este asunto sea llevado a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y que la CAAP nos informe, a la brevedad posible, sobre las opciones que aquí se han planteado en donde se cargarían estos \$740.000 para pagar este crédito. Apoyamos la propuesta que acaba de formular.

Gracias, señora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Ecuador.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

Al igual que México, vamos a apoyar esta propuesta pero queremos recordar que, para cuando la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) analice el tema, se remita al texto de la resolución que dispuso este préstamo y en la que se especifica claramente cuáles son las condiciones.

Yo estuve en el trabajo y en el proceso de esa resolución y la misma tiene específicas y claras disposiciones para su pago y su utilización.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Ecuador. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Canada. Ambassador, you have the floor.

EI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Madam Chair. I am taking the floor as the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

We would be very pleased to accept your recommendation and give this matter further discussion and consideration. We are, in fact, having a CAAP meeting this afternoon, and we can refer the matter subsequently to the Working Group to Conduct the Technical Review of the Program Budget (GT/RTPP), which is scheduled to meet on December 4. We will undertake to get you a written response by December 18, as you suggested in your opening remarks.

I would just like to remind members, however, that there are some very practical considerations regarding the discussion of these two proposals. There are only five weeks left in the financial year of the Organization of American States. If the transaction has already been conducted, as per the budget figures that were adopted by the General Assembly in its special session on the 2013 program-budget [AG/RES. 1 (XLIII-E/12 rev. 1)], and if it is our desire to reverse this particular transaction, it is highly unlikely that any more scholarships could be approved and awarded in the five weeks remaining in the financial year.

I would also like to remind members that in the 2014 budget, which we adopted a couple of weeks ago at the special session of the General Assembly, we deferred repayment of the loan from the Capital Fund for the OAS Scholarships and Training Programs. So, in effect, we've bought ourselves more time to come up with an equitable and fair proposal to handle this issue.

I would note that this issue has been discussed an awful lot within the CAAP and the Working Group. Hopefully, we can take up your proposal, Madam Chair, and come up with a very clear and simple response by December 18.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines. You have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Madam Chair, and good morning to all.

I wish to add my welcome to Ambassador Vergés, the new Permanent Representative of the Dominican Republic, and I fully associate myself with the welcome by the Ambassador of Trinidad and Tobago on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations.

Madam Chair, I would like to thank, first of all, the Ambassador of Canada for making the disclosure to the Permanent Council that a repayment has been made on the loan that we're discussing. I sat here and was a bit surprised that the Secretariat allowed the discussion to go on about whether the matter would be sent to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) without disclosing that the repayment has been made. In fact, the Permanent Mission of Saint Vincent and the Grenadines received confirmation just yesterday that the payment has been made, and we have a statement on the subject that we would like to share.

The issue, Madam Chair, is one on which our Permanent Mission has assiduously worked with other permanent missions to bring about a solution that satisfies the mandate in General Assembly

resolution AG/RES. 1 (XLIII-E/12), dated November 15, 2012, through which the General Assembly adopted the 2013 program-budget at its forty-third special session.

Whereas it was indicated that the repayment of the loan from the Capital Fund for the OAS Scholarship and Training Programs for 2013 would come wholly and solely from the Scholarship Regular Fund, in resolution AG/RES. 1 (XLIII-E/12), the General Assembly clearly mandated the exploration of options to effect the repayment of the loan in such a manner that the burden of the repayment is not placed on one single chapter of the program-budget.

Madam Chair, at the time of the approval of the loan, assurances were given by the General Secretariat that the loan would not impact negatively on the number and quality of scholarships offered through the Organization of American States. We have all heard, on several occasions, the number of scholarships being offered through the OAS and the overall value of these scholarships. The result is that for every dollar contributed by the OAS through the Scholarship Regular Fund, a minimum of \$10 is contributed by our partners in order to make the OAS Scholarship and Training Programs a success. Can we, therefore, honestly make the assertion that the modus operandi used in repaying the loan has had no negative impact on the Scholarship Program? The action effectively wrests from the Department of Human Development, Education, and Culture (DHDEC) \$740,000 of leverage that could be used to afford many more people from this hemisphere the opportunity to gain access to higher education and further specialization that would benefit individuals and our countries as a whole.

Madam Chair, through a letter to which you just referred and which we have here, the Chair of CIDI requested that this matter be referred to the CAAP in order to devise a methodology to effect the repayment of the loan for 2013 in a manner that takes into consideration the stated will of the member states, and that the repayment not affect one single chapter. We have learned, and the Ambassador of Canada has just confirmed, that the loan payment was effected. In fact, it was paid on November 13, 2013, and the entire sum was paid from the human development chapter.

Madam Chair, according to our understanding, the CAAP looked at this issue and the Representative of Saint Vincent and the Grenadines indicated that further consultation was needed before a decision could be finalized. Moreover, we have the letter from the Chair of CIDI. This course of action of making the repayment from one single chapter was undertaken without affording the conclusion of the agreed consultation. We view this as a further deliberate attempt to circumvent the will of member states. It clearly was not motivated by a desire to act in good faith and demonstrates the scant regard that the will of member states enjoys from the Secretariat for Administration and Finance (SAF).

The OAS remains an organization of member states, and the General Secretariat is the mechanism through which the mandates and instructions of the member states are carried out. We therefore seek a thorough explanation of this action, especially considering that the matter is supposed to be still under consideration.

Thank you, Madam Chair.

[Pausa.]

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your presentation, and we will come back to this in just a while. We would like to give the floor to the Ambassador of Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidenta. Buenos días.

Agradecemos las informaciones que se ha entregado y en este punto quisiéramos reiterar lo que, a nuestro juicio, son dos principios que nos gustaría pudiéramos seguir manteniendo y cuidando siempre en el tratamiento de este tema, haciendo ver que aquí lo que está en juego no es solamente el tema de las becas.

Si vamos al origen de esta situación, nos damos cuenta que en realidad lo que está en juego es la capacidad que tenemos como Organización de los Estados Americanos en momentos de dificultad, de crisis financiera, de tener o no la flexibilidad para resolver, con base a un acuerdo político, esa situación de urgencia financiera, acordando una fórmula que nos permita tomar recursos de un lugar y ponerlo en el otro y visualizar cómo van a ser restituidos.

Si, subsecuentemente –y va a ser siempre por buenas razones, desde luego no va a ser por arbitrariedad– pero si subsecuentemente no somos capaces de atenernos al marco en el cual fue construido ese acuerdo excepcional para atender una urgencia financiera, va a ser muy difícil poder recurrir en el futuro al mismo expediente de la flexibilidad.

Aquí, efectivamente, en un momento, dada una coyuntura especialmente acuciante, si se quiere, de urgencia fiscal en la Organización, se recurrió a la fórmula de obtener un préstamo del Fondo de Capital para Becas y Capacitación de la OEA. De manera que es fundamental que hacia adelante, cualquier fórmula que observemos en esta materia respete, primero, la naturaleza de préstamo –recordamos algunas de las fórmulas que se barajaron y celebramos que se haya enmendado en eso– pero en algún momento la fórmula parecía que ya no era préstamo porque para pagarle al Fondo de Capital para Becas y Capacitación de la OEA se consideraba la posibilidad de recurrir a los recursos de los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, con lo que parecía que el préstamo cambiaba de nombre. Eso se enmendó y lo agradecemos y lo celebramos. Entonces, lo primero es que se mantenga la lógica del préstamo.

Y lo segundo que cualquier fórmula, cualquier flexibilización, no afecte al Fondo de Capital para Becas y Capacitación de la OEA. Y la única manera de no afectar al Fondo es que si se plantea un retraso, ese retraso vaya siempre acompañado del compromiso formal del pago del interés respectivo.

La plata que no está en el Fondo no se está invirtiendo y eso está dañando al Fondo. En la medida en que esa plata esté efectivamente prestada –como cualquier otra plata que se presta en el universo, con un interés– desde la perspectiva del Fondo, si se quiere, financieramente es neutral.

De manera que celebramos los esfuerzos que en esta materia se hacen. Entendemos que la cuestión es complicada, que todo lo que se hace es porque hay necesidades, no hay caprichos, no hay mala voluntad, es todo lo contrario. Agradecemos ese esfuerzo y, como decía, nos gustaría que hacia el futuro mantuviéramos siempre la preservación de estas dos consideraciones: que siga siendo tratado como un préstamo y que, si es necesario, ante cualquier retraso se considere el pago de intereses para no perjudicar el Fondo.

De esa manera, como Organización, vamos a tener siempre disponible la opción de la flexibilidad para hacer cosas extraordinarias, en el entendido que los acuerdos políticos que se construyan vamos a respetarlos todos escrupulosamente.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your input. I said earlier that this matter would be referred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for discussion and recommendation. I would like to give the floor to the Ambassador of Saint Kitts and Nevis before we continue this discussion. Ambassador, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you very much, Madam Chair. Let me start by joining my colleagues in expressing words of welcome to His Excellency the Ambassador of the Dominican Republic. I look forward to working with you.

Saint Kitts and Nevis supports Saint Vincent and the Grenadines in relation to the questions raised and the concern registered on the issue under consideration. Given the issues debated by delegations regarding the methodology for the repayment of the loan to the Capital Fund for the OAS Scholarship and Training Programs, and noting the time and effort that has been dedicated to finding a mutually acceptable process to address this matter—notwithstanding the implications for scholarship opportunities—my delegation views dimly the repayment of the loan from one chapter, integral development, in defiance of the hard-won agreement of member states set out in the cited resolution of the special session of the General Assembly [AG/RES. 1 (XLIII-E/12 rev. 1)].

Beyond the actual incident of repayment of the loan from one chapter, my delegation is concerned and wishes to raise the pointed question of a decision having been taken to act in a manner that is contrary to the will of states, as expressed in the resolution adopted by the General Assembly.

The Delegation of Saint Kitts and Nevis simply wishes to place on the record its concern in this regard.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador; so noted. As was said earlier, this matter will be referred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for discussion and recommendation. To provide additional information about the nature of repayments, I am pleased to give the floor to the Secretary for Administration and Finance, Mr. Gerald Anderson. You have the floor, sir.

El SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Thank you very much, Madam Chair, and good morning to all.

With regard to the repayment in 2013 of the loan from the Capital Fund for the OAS Scholarship and Training Programs, I would like to bring to the attention of the Council that the General Secretariat published a document in April 2013, in compliance with the provision of the budgetary resolution for 2013, requesting that the Secretariat identify options for discussion of the possible repayment of the loan from other than one single subprogram in the budget. The Secretariat published that paper, including those options, in April [CP/CAAP-3219/13 rev. 1 corr. 1].

In October, the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) CIDI requested that the Secretariat provide an additional document with the current status of the repayment of the loan from the Scholarship Capital Fund in 2013. That document [CIDI/doc.72/13] was published on October 23 and is one of the documents under this item on the order of business for today's Permanent Council

meeting. In that document, the Secretariat reported that in the absence of further decisions by the Permanent Council or the General Assembly, the Secretariat plans to proceed to charge the \$740,000 loan repayment for 2013 to the nonpersonnel budget of the Department of Human Development, Education, and Culture (DHDEC), as was the case in 2012.

In November, the Secretariat received sufficient quota payments for the remainder of 2013 to provide adequate funds to effect the \$740,000 loan repayment. The Secretariat proceeded, in accordance with document CIDI/doc.72/13, to make that payment. It is still possible that the Permanent Council could make further decisions before the end of 2013 on this matter and the Secretariat, of course, will implement any such decision. However, in the absence of any new decision, the Secretariat has implemented the budget resolution [AG/RES. 1 (XLIII-E/12) rev. 1] adopted by the General Assembly one year ago for the execution of the 2013 budget.

In the document that the Secretariat published in April, the Secretariat also suggested that for the 2014 budget year, a solution to this matter could be found by creating a separate budget line in the chapter on Common Costs for the repayment of the loan from the Scholarship Capital Fund in subsequent years. The Secretary General, in his budget proposal for 2014, included such a budget line and proposed that the payment be made from that budget line.

In its special session at the end of last month, the General Assembly decided that that budget line should receive zero dollars and that no payment should be made in 2014 on the loan from the Scholarship Capital Fund, and the Secretariat plans to proceed in that manner. The figures for the subprograms of the budget, including the DHDEC, have been published in the adopted budget. Due note has been made in that budget that the Department of Human Development will not be charged for any repayment of the Scholarship Capital Fund loan in 2014, and the full amount budgeted for that Department will be available for the execution of the Department's programs in 2014.

I hope this clarification is helpful.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Anderson, for your input on this subject. The Chair would like to suggest that the matter be referred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for a detailed discussion on alternative ways to repay the loan from more than one chapter and to make the results of that discussion known at the Permanent Council's meeting on December 18.

If there is no objection to this proposal, it is so agreed. So agreed.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES  
INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES  
DE LA OEA SOBRE LA SOLICITUD DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE  
DESEAN SER INSCRIPTAS EN EL REGISTRO DE LA OEA

La PRESIDENTA: The following item on this meeting's order of business is the report of the Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) on applications from civil society organizations wishing to be included in the OAS Register.

I have the pleasure of giving the floor to the Chair of the CISC, Ambassador Arturo Vallarino, Permanent Representative of Panama, to present this report. Ambassador Vallarino, you have the floor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En la sesión de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos (CISC) que se llevó a cabo el pasado 21 de octubre, se consideró y acordó elevar a la consideración del Consejo Permanente las solicitudes de las siguientes organizaciones de la sociedad civil quienes han pedido ser inscritas en el registro de la OEA:

- Por Argentina, la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones, y la Fundación Contemporánea;
- Por Chile, el Centro de Discapacitados Víctimas de la Talidomida en Chile;
- Por Guatemala, el Instituto Centroamericano para los Estudios de la Democracia Social;
- Por Perú, la Asociación de Usuarios de Salud Mental San Martín de Porres; y
- Por Trinidad y Tobago, el *National Center for Persons with Disabilities*.

Luego de haber examinado las solicitudes presentadas y de acuerdo con las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, la Comisión acordó elevarlas al Consejo Permanente con la recomendación de ser inscritas en el registro de la OEA.

Ese sería nuestro informe, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now open the floor for comments and observations on this item. Since there are no requests to speak on this topic, I propose that the Permanent Council take note of the report presented by the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC), document CP/CISC-704/13, on the applications of six civil society organizations seeking inclusion in the OAS Register of civil society organizations. I also propose that on the basis of the recommendation contained in that report, the civil society organizations mentioned by the Ambassador of Panama be included in the Register. Since there are no objections, it is so agreed.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: The next topic on the order of business is the approval of the minutes of Permanent Council meetings listed in the order of business. I would like to ask the delegations whether they have any comments to offer on these documents. Since there are no observations or comments, the following documents are approved:

- CP/ACTA 1898/13, minutes of the special meeting held on February 20, 2013; and
- CP/ACTA 1936/13, minutes of the joint meeting with the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), held on September 20, 2013.

Since there are no requests for the floor, the minutes are approved.

PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS SOBRE LA SENTENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA EN EL CASO DE LA CONTROVERSIA TERRESTRE, INSULAR Y MARÍTIMA HONDURAS-EL SALVADOR, NICARAGUA INTERVINIENDO

La PRESIDENTA: We have now completed our examination of the topics on the order of business of this meeting. I would now like to ask the delegations whether there are any other matters that they wish to bring to the Council's attention. The floor is open.

The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Honduras. You have the floor, Ambassador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, Presidenta.

Antes de trasladar al Consejo la información que mi Cancillería se me ha instruido compartir con ustedes, expreso el mejor reconocimiento a la destacada labor como Representante Permanente del Perú y en el ejercicio de la Presidencia de este Consejo, al Embajador Walter Albán. Hasta su patria, le enviamos los deseos por el éxito en sus nuevas tareas públicas.

Asimismo, expreso la más cordial bienvenida a la dinámica y talentosa Representante de Antigua y Barbuda, Embajadora Deborah-Mae Lovell, al frente de este Consejo Permanente.

También, tengo el gusto de ofrecer la más acogedora bienvenida al Representante de República Dominicana, don Pedro Vergés en la noble tradición dominicana de asignar a la Organización de los Estados Americanos sus mejores valores ciudadanos.

Señora Presidenta del Consejo Permanente, señores Representantes Permanentes, agradezco la oportunidad de ofrecer al Consejo información que mi Gobierno me ha instruido presentar con relación a las gestiones que realiza la Canciller de Honduras, Embajadora Mireya Agüero de Corrales, ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dichas gestiones conciernen a la falta de cumplimiento por parte del Gobierno de El Salvador de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia en el caso de la controversia terrestre, insular y marítima Honduras-El Salvador, Nicaragua interviniendo, porque dicha conducta viola las normas y los principios que la comunidad internacional ha venido consolidando a fin de asegurar la convivencia armónica entre los Estados.

Las sentencias de la Corte Internacional de Justicia son de obligatorio cumplimiento en su integridad desde que se dictan y deben ejecutarse de buena fe. El Gobierno de Honduras ve con profunda preocupación la conducta de parte del Gobierno de El Salvador de desacato de la sentencia del máximo tribunal internacional, al cual comparecieron ambos Estados por mutuo acuerdo, tras haber agotado diversos medios pacíficos auspiciados por esta Organización, entre ellos, la Comisión



Especial, la negociación directa, los buenos oficios y la mediación, hasta culminar en el Tratado General de Paz del 30 de octubre de 1980.

Tomando en cuenta que una vez que las partes en una controversia internacional han resuelto sus diferencias, sometiéndolas voluntariamente a la decisión del principal órgano jurisdiccional de la Organización de las Naciones Unidas, si una parte se resiste a dar cumplimiento a lo habido decidido, no cabe más instancia internacional que la prevista en el artículo 94 de la Carta de la ONU para asegurar el cumplimiento de las sentencias de la Corte Internacional de Justicia y el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Las gestiones de la Canciller hondureña consisten en solicitar al Consejo de Seguridad su cooperación en la ejecución plena y sin más dilaciones de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1982, en el caso de la controversia terrestre, insular y marítima Honduras-El Salvador, Nicaragua interviniendo.

Dicha solicitud tiene los siguientes fundamentos expresados ante el Consejo: el 18 de enero del 2002 el Estado de Honduras presentó un informe y una solicitud al Consejo de Seguridad en la aplicación del artículo 94 de la Carta de la ONU sobre la ejecución de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia dictada el 11 de septiembre de 1992 en el caso de la controversia terrestre, insular y marítima. El 24 de octubre del 2012 Honduras presentó otro informe en el que de nuevo solicitó la asistencia del Consejo de Seguridad para el pleno cumplimiento de la referida sentencia.

No obstante que los tres Estados ribereños de la Bahía de Fonseca reconocen su condición de Bahía histórica, con aguas interiores y que El Salvador sostuvo en el juicio que las aguas del golfo tienen el carácter de aguas en condominio, se resiste a reconocer el derecho de co-soberanía de Honduras en las aguas de la Bahía en la Bocana y a la libre entrada y salida de naves del Estado de Honduras, desde y hacia la Bahía, dando lugar a incidentes que podrían desencadenar un conflicto que no tendría razón de ser, habiendo las partes resuelto sus diferencias por medio de la vía judicial internacional.

Han transcurrido 21 años desde que se dictó la citada sentencia y los Gobiernos de El Salvador han rehusado a captar y reconocer el derecho de proyección de los espacios marítimos de Honduras en el océano Pacífico; mar territorial, zona económica exclusiva, y plataforma continental, a partir de la Bocana de la Bahía de Fonseca, conforme a lo decidido por la Corte Internacional de Justicia. Honduras desea mantener relaciones pacíficas de amistad con sus vecinos, pero al mismo tiempo demanda ella que respeten los derechos que le han sido reconocidos por el principal órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas.

Honduras solicita al Consejo de Seguridad la aprobación de una resolución que prevenga el seguimiento de un conflicto innecesario en la Bahía de Fonseca, haciendo recomendaciones o dictando medidas con el objeto de que se lleve a efecto la ejecución del fallo por las partes obligadas. El Gobierno de Honduras agradece al Consejo de Seguridad su diligencia en la observancia de sus competencias de acuerdo al artículo 94 de la Carta de la ONU.

Para finalizar, voy a citar unos nuevos acontecimientos: No obstante que existe un Tratado de Seguridad Democrática en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que en parte se propone regular el balance razonable de fuerzas militares, subsisten problemas entre algunos Estados derivados de la ejecución de sentencias judiciales dictadas por el tribunal competente. En el caso de Honduras, con relación a El Salvador, en cuanto al cumplimiento de la sentencia de la Corte

Internacional de Justicia –repito– del 11 de septiembre de 1992, la cual resolvió de modo definitivo e inapelable la delimitación de las zonas fronterizas terrestres y la situación jurídica insular y de los espacios marítimos.

En el 2002 El Salvador presentó una solicitud de revisión parcial de la referida sentencia, pero la Corte Internacional de Justicia la declaró inadmisibile y confirmó su fallo original en sentencia del 18 de diciembre del 2003. La determinación jurídica insular y de los espacios marítimos fue resuelta por la Corte y sin embargo El Salvador periódicamente viene reclamando soberanía sobre la Isla Conejo en la Bahía de La Unión y además se resiste a observar y a respetar el régimen de co-soberanía de las aguas del Golfo de Fonseca y a negociar la proyección de los espacios marítimos de nuestros Estados en el océano Pacífico.

El reclamo insular ha adoptado modalidades de alcance imprevisible al ser las más altas autoridades de El Salvador las que han expresado que no tenían capacidad militar para reivindicar soberanía sobre la Isla Conejo. En este contexto, la compra anunciada del 30 de octubre del 2013 por el Gobierno de El Salvador de un escuadrón de aviones militares de ataque A-37 ha causado sorpresa y preocupación en Honduras, porque brinda a El Salvador la capacidad militar que decía no tener, en el marco de las tensiones que a los más altos niveles del Gobierno de El Salvador se han vertido contra Honduras.

Honduras se siente amenazada con esta evolución del incremento del poder militar de El Salvador, que rompe el balance de fuerzas en un marco mediático peligroso. Por tal motivo, para el mantenimiento de la paz y seguridad entre los dos Estados y el pleno respeto a la autoridad de la cosa juzgada por la Corte Internacional de Justicia, el Gobierno de Honduras renueva su petición para que se apruebe una resolución que incluya la plena ejecución y sin más dilaciones de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992, en la agenda del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

Señora Presidenta, ruego a usted solicitar a la Secretaría General que reproduzca y distribuya la información que acabo de presentar a los distinguidos Representantes Permanentes de los Estados Miembros de la OEA para su información; la misma incluye ilustraciones gráficas y el texto de la sentencia de la Corte Suprema Internacional de Justicia mencionada.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your intervention and the Chair takes note of the points raised. The Chair would also ensure that the report mentioned in your interventions is distributed.

The Chair is now willing to give the floor to the Delegation of Brazil. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Tendo em vista que o Brasil pretende tratar de outro assunto, gostaria de sugerir que a Delegação do Brasil se pronunciasse logo após a de El Salvador, se a Presidência estiver de acordo.

La PRESIDENTA: That is possible. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of El Salvador. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señora Presidenta y la felicito por su conducción de este órgano. Un saludo muy especial al Embajador Ramdín en la mesa directiva; nuestra bienvenida al distinguido Representante Permanente de la República Dominicana a quien le deseo lo mejor. Yo estudié en mi país en una escuela pública que se llama Juan Pablo Duarte y ahí aprendí el concepto de La Trinitaria. Mis saludos especiales.

Hago uso del derecho legítimo que me concede el debido proceso a defender los intereses de mi país. No tenía pensado intervenir en esta ocasión, pero dado que el ilustrado Gobierno de Honduras ha traído un tema muy importante en las relaciones bilaterales de nuestro país y para la región en su conjunto, pido la venia de aquí de este ilustrado Consejo para tomarme un poquito de tiempo, eso sí. Les pido desde ya mis disculpas si es que me tardo más del tiempo debido para expresar también las opiniones y puntos de vista, precisamente en estos momentos que para El Salvador constituyen de gran importancia, dada la magnífica relación bilateral y de buena vecindad que hemos mantenido y seguiremos manteniendo con la hermana República de Honduras.

Me permito pues entonces leerles lo que nosotros hemos hecho por nuestra cuenta, acudiendo al legítimo derecho del reclamo en defensa de nuestros intereses, precisamente sobre dos puntos fundamentales para El Salvador que son el cumplimiento de sus compromisos internacionales y, a la vez, la defensa de su soberanía y territorio nacional. Nosotros lo complementamos porque creemos que una cosa es consecuente con la otra y muy importante, indudablemente, como nación en desarrollo, como nación que ama la paz, como nación que vivimos doce años de guerra intestina que nos sacrificó a generaciones de salvadoreños y de la que, gracias a Dios, hemos salido con un modelo democrático perfectamente definido; en perspectiva siempre, soñando con el futuro. Y eso tenemos que hacer todos, sobre todo a nivel centroamericano; soñar con la democracia perfecta, si se quiere; soñar con el desarrollo perfecto. Como nos decía precisamente ayer un expositor de la empresa privada en el seminario tan importante que organizó el Embajador Ramdín, que precisamente el Estado de Derecho es una condición esencial en nuestros países. Y hacia eso vamos.

El Salvador como Estado miembro del Sistema de la Integración Centroamericana e impulsor histórico de la unidad centroamericana y de la patria grande desea, señores miembros de este Consejo, recordar a la comunidad internacional el largo tránsito que ha recorrido la región desde finales de los años setenta y principios de los años ochenta, a través de los procesos de Contadora y de Estipulas para consolidarse como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

Nuestro país, señora Presidenta, vivió un conflicto armado interno y por eso rechazamos cualquier interés oscuro de involucrar al pueblo y Gobierno de El Salvador en un conflicto bélico, provocando un retroceso en el proceso democrático de la región centroamericana en general. El Salvador aboga por la solución pacífica de las diferencias a través del diálogo y el entendimiento, razón por la cual hemos sido considerados en la Organización de las Naciones Unidas un modelo para la consolidación de la paz a ser utilizado en otros países; lo que nos ha permitido participar de una manera intensa en diversas operaciones de mantenimiento de la paz alrededor del mundo, como un fiel reflejo del compromiso de nuestra nación en esta materia.

Por ser designados miembros de la Comisión de la Consolidación de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, hemos ofrecido nuestra cooperación y experiencia en procesos de paz y negociación en diversos conflictos alrededor del mundo comprometidos, naturalmente, con la solución pacífica de las diferencias internacionales y a nivel interno.

En el ámbito regional, El Salvador ha propiciado la implementación y cumplimiento efectivo del nuevo modelo de seguridad regional, instituido en el Tratado-Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, el cual establece los principios y mecanismos que deben sustentarse en el proceso de consolidación de la paz y la democracia en la región, a partir de 1995 –precisamente firmado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras–.

Recientemente, diversos funcionarios y ex funcionarios del Gobierno de Honduras han realizado declaraciones injerencistas con relación a las modestas iniciativas de El Salvador para fortalecer sus propias capacidades frente a los retos de la seguridad nacional y hemisférica. El Salvador manifiesta su profunda preocupación al respecto, puesto que dichas declaraciones atañen a cuestiones que son del exclusivo interés interno del pueblo y Gobierno de El Salvador; tales como la significación y modernización de las fuerzas armadas salvadoreñas, propósito recogido por el señor Presidente de la República, don Mauricio Funes Cartagena, a efecto de dar cumplimiento al mandato constitucional de contar con unas fuerzas armadas permanentes y profesionales, precepto recogido en los Acuerdos de Paz de Chapultepec, de 1992.

Asimismo, El Salvador invita a la comunidad internacional a remitirse a los principios establecidos en el Tratado-Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica y a establecer una comparación de las capacidades militares de los Estados de la región, a fin de corroborar que bajo ninguna circunstancia nuestro país está afectando el balance razonable de fuerzas, ni las medidas de fomento de la confianza que señala el mencionado tratado.

Adicionalmente, señora Presidenta, El Salvador enfatiza ante la comunidad internacional que los flagelos del crimen organizado transnacional y el narcotráfico internacional son enemigos acérrimos de la democracia y el desarrollo en la región. Y por eso El Salvador ha impulsado fervientemente diversos esfuerzos para enfrentarlos, favoreciendo la estrategia de seguridad de Centroamérica e innumerables acciones bilaterales emprendidas para reforzar las capacidades nacionales y regionales en esta lucha que nos concierne a todos.

El Salvador recuerda a la comunidad hemisférica las declaraciones públicas vertidas por altos funcionarios del Gobierno de Honduras en el sentido de amenazar con hacer uso de la fuerza militar aérea en contra de países vecinos para poder ejercer su soberanía, en clara violación a los preceptos establecidos por el Tratado-Marco de Seguridad Democrática Centroamericana y otros instrumentos jurídicos internacionales.

Asimismo, El Salvador informa a la comunidad internacional sobre las diversas acciones de fortalecimiento de su capacidad militar que ha llevado a cabo la hermana República de Honduras, a través del incremento de efectivos y medios de combate en diversas zonas de su interés, entre las que se destacan el arrendamiento, con opción de compra de dos naves patrulleras de origen holandés, buques tipo Corveta y la compra de tres lanchas rápidas a un costo proyectado de 61.4 millones de dólares.

Asimismo, la adquisición en el año 2013 de dos lanchas rápidas militarmente equipadas que han sido trasladadas desde la zona del Caribe a la zona del Golfo de Fonseca; el anuncio de compra a Israel de tres sistemas de radares aéreos militares por más de treinta millones de dólares; el incremento de su flota aérea, gracias a la donación de seis helicópteros militares; la violación del derecho de paso inocente al navegar en las aguas del Golfo de Fonseca con naves militares de nombre Ulúa y Chamelecón con armas al descubierto, desde el año 2007; la repotenciación de sus tanques de

guerra y equipamiento de los mismos con radares que detectan el calor; la compra al gobierno de la India de moderno equipo militar de transporte y de comunicación por varios millones de dólares.

Todo lo anterior, sin tomar en cuenta la flota de aviones supersónicos de combate F-5 que posee la República de Honduras y que son superiores a las aeronaves recién compradas por el Gobierno de El Salvador; calificadas por altos funcionarios hondureños como obsoletas y de bajo precio. Este fortalecimiento militar de Honduras en la zona del Golfo de Fonseca afecta además, directamente, la libre navegación de pescadores salvadoreños, en plena violación de sus derechos humanos y de manera especial de su derecho al trabajo.

El Salvador insta a la comunidad internacional, señores amigos aquí presentes, a diferenciar sus iniciativas dirigidas a combatir el crimen organizado transnacional de las declaraciones formuladas por la sentencia del 11 de septiembre de 1992 de la Corte Internacional de Justicia, referente al diferendo fronterizo territorial, insular y marítimo entre El Salvador y Honduras y del justo reclamo de El Salvador contra la ocupación militar ilegal y *de facto* que desde 1983 realiza el Gobierno de Honduras sobre la Isla Conejo, territorio histórica y jurídicamente salvadoreño.

El Salvador, como país respetuoso de sus obligaciones internacionales, siempre ha abogado por el cumplimiento integral correspondiente a la sentencia emitida por la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992 en los términos que expresa el referido fallo y exhorta vehementemente a la hermana República de Honduras a cumplir con todos los aspectos pendientes, particularmente los señalados en la “Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos en las Zonas Delimitadas por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de Septiembre de 1992”, cuyo incumplimiento ha afectado gravemente los derechos de los pobladores salvadoreños en dicha zonas.

El Gobierno de la República de El Salvador respetuosamente recuerda a la comunidad hemisférica la propuesta del Presidente de El Salvador en ese entonces, don Elías Antonio Saca González, en su discurso ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 26 de septiembre del año 2007, para establecer en el Golfo de Fonseca un régimen de desarrollo integral y sostenible con la participación y consentimiento de las tres repúblicas ribereñas. Como consecuencia, se suscribió el 4 de octubre del 2007 la “Declaración de Managua: Golfo de Fonseca, una Zona de Paz, Desarrollo Sostenible y Seguridad”, que fue ratificada por los presidentes de los tres países el 30 de marzo del año 2012. Adicionalmente los señores presidentes de Nicaragua, Honduras y El Salvador, en su declaración conjunta del 4 de diciembre del 2012, acordaron constituir una Comisión Trinacional con la finalidad de mantener el Golfo de Fonseca como una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad, presidida por los Cancilleres de los respectivos países, manifestando ante la comunidad internacional que todos los temas relativos al Golfo de Fonseca serán abordados por la Comisión Trinacional que ha sido creada.

Además, señora Presidenta, en la declaración conjunta de los señores presidentes signatarios, de fecha 8 de mayo del 2013, acordaron, cito: “Reiterar a la comunidad internacional que todos los temas relacionados al Golfo de Fonseca serán abordados por esta Comisión Trinacional”.

En virtud de lo anterior, El Salvador reitera su preocupación por las repetitivas manifestaciones del Gobierno de la hermana República de Honduras que desconocen los avances ya acordados en el ámbito trinacional, respecto a las cuestiones referidas al Golfo de Fonseca, en contraposición a lo indicado por la propia sentencia del 11 de septiembre de 1992 de la Corte Internacional de Justicia y en contradicción con el espíritu de la integración centroamericana.

El Gobierno de El Salvador aprovecha esta oportunidad para aclarar a la comunidad hemisférica la situación de la Isla Conejo, mencionada por el señor Embajador de Honduras, situada en la Bahía de La Unión y que forma parte del Municipio de Pasaquina, Departamento de La Unión, República de El Salvador, hecho confirmado con abundante documentación histórica, jurídica y geográfica que respalda y sustenta la soberanía de El Salvador sobre dicha Isla.

En vista de la ocupación militar ilegal y *de facto* de la Isla Conejo por parte de la República de Honduras, el Gobierno de El Salvador en reiteradas ocasiones, a través de notas de propuesta, ha solicitado la desocupación inmediata de dicho territorio salvadoreño en aras de las fraternales relaciones entre ambos Estados. El Gobierno de El Salvador expresa que el estatus jurídico de la Isla Conejo como territorio salvadoreño no fue afectado por la sentencia emitida por la Corte Internacional de Justicia el 11 de septiembre de 1992 y, por ello, ha reclamado su soberanía sobre la mencionada Isla.

El Gobierno de El Salvador, conforme a su vocación y compromiso con la paz, de manera insistente ha solicitado al Gobierno de Honduras abordar estas cuestiones mediante el diálogo y la negociación diplomática, haciendo uso de los acuerdos regionales ya establecidos y con base en el Protocolo de Tegucigalpa, a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos y el Tratado-Marco de Seguridad Democrática y aprovecha, indudablemente, esta ocasión para renovar dicho llamado.

Finalmente, El Salvador expresa a la comunidad hemisférica que las diferencias señaladas por la hermana República de Honduras son diminutas en comparación con todos aquellos aspectos que nos unen como naciones hermanas, puesto que compartimos el enorme legado cultural de nuestros pueblos ancestrales, así como una historia común en la conformación de nuestros propios Estados. Nos unen, además, grandes lazos económicos y sociales; los retos de profundizar el desarrollo y consolidar la seguridad ciudadana en nuestros países y, sobre todo, nos une el futuro común que como región, naturalmente, tenemos en perspectiva.

Señora Presidenta, en función de la reciprocidad deseo hacer también una solicitud para que este informe a la comunidad internacional de parte del Gobierno de El Salvador, sea repartido en el seno de este Consejo Permanente.

Les agradezco a todos su atención y disculpen el tiempo que he tomado en expresar la posición de mi país. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your statement. Its content has been duly noted, and the Chair would certainly undertake to ensure that it is distributed. Thank you so much, Ambassador.

INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRIBUCIÓN FINANCIERA DEL BRASIL AL  
FONDO DE APORTES VOLUNTARIOS DE LA  
RED INTERAMERICANA PARA ADMINISTRACIÓN LABORAL (RIAL)

La PRESIDENTA: The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Brazil. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, mais uma vez, Senhora Presidente.

Antes de passar ao tema que me traz hoje, gostaríamos também de expressar as nossas boas-vindas ao Embaixador Pedro Vergés, da República Dominicana, e desejar a ele os melhores votos de sucesso nas suas funções.

Da mesma forma, gostaríamos de mencionar a partida do Embaixador Walter Alban e lamentar que não tenhamos a possibilidade de realizar, neste Conselho, uma cerimônia de despedida a um embaixador que realmente soube cativar e construir uma rede de contatos nesta Organização. Infelizmente não teremos, então, essa oportunidade de dizer ao Embaixador Alban exatamente tudo de positivo que teríamos com relação à sua pessoa e ao seu trabalho.

Portanto, eu gostaria de pedir à Delegação do Peru que transmita ao Embaixador Alban os nossos abraços de agradecimento e os desejos de muito sucesso nas suas novas funções, que sei não serão fáceis.

Mas, passando ao tema, então, da minha apresentação, eu gostaria apenas de fazer uma referência à realização na Colômbia, nos dias 11 e 12 de novembro, da Décima Oitava Conferência Interamericana de Ministros do Trabalho. E nesse contexto, é com satisfação que anuncio que o Brasil fará aporte financeiro de mais de US\$43 mil ao Fundo de Contribuições Voluntárias da Rede Interamericana para a Administração Trabalhista (RIAL).

Como é do conhecimento de todos, a RIAL vem estimulando o fortalecimento das administrações trabalhistas das Américas através de atividades de difusão de conhecimento e de experiências trabalhistas nos nossos países. As iniciativas da RIAL têm gerado impacto substancial sobre os nossos ministérios do trabalho, aprofundando as relações bilaterais e fortalecendo as capacidades humanas e institucionais.

O Brasil reitera, portanto, o seu compromisso com a RIAL com as atividades de cooperação na área laboral e com a manutenção deste Fundo de Contribuições Voluntárias.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Brazil. Your commitment has been duly noted.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA EN OCASIÓN DEL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY DE LOS ESTADOS UNIDOS

La PRESIDENTA: The Chair is willing to give the floor to the Ambassador of Venezuela. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Yo me sumo a las expresiones del Representante del Brasil y solo quisiera decir que ojalá haya una oportunidad para que el Embajador Albán, que debe venir a buscar sus cosas antes de su

nueva instalación en la maravillosa Lima, aproveche para poder hacerle un homenaje. Ya nos había quedado algo de frustración con la partida del Embajador del Brasil sin haberle podido rendir homenaje en su momento.

Esta mañana comentaba que nosotros somos un club, pero lo dije con la intención más seria. Yo no estaba pensando en un club de burócratas o de gente frívola, sino un club de pensamiento y de acción. Y hay algo que a mí personalmente me importa mucho porque se trata de un acontecimiento que ha tenido consecuencias en los tiempos presentes.

Y es el aniversario de la muerte del Presidente John F. Kennedy. La muerte es una forma ambigua de referirnos al asesinato. Yo soy de los que recuerda dónde estaba y qué estaba haciendo el día en que murió el Presidente Kennedy. Yo estaba en actividades políticas en la segunda ciudad de mi país, Maracaibo, en un almuerzo y ayudando a preparar, porque era un joven militante de la democracia cristiana, el acto de cierre de campaña del candidato a la Presidencia de la República, don Rafael Calderón; eso es lo anecdótico en lo personal. Pero este acontecimiento da para mucha reflexión porque el Presidente Kennedy generó muchos más aciertos y esperanzas que los errores que cometió.

Los errores que cometió en buena parte fueron ejecutados como una herencia recibida, una herencia de esas que podríamos llamar inevitable. Y, posteriormente, y esta es la parte menos conocida de la historia, hizo bastante para rectificar los errores. Y eso posiblemente habría influido no solamente en otro mundo en general sino, en particular, en otra América Latina.

El manejo de la crisis de octubre fue una oportunidad para que dos personajes se agigantaran –el Presidente Kennedy, por su parte; y, por la otra parte, el Primer Ministro Nikita Krushev, de la Unión Soviética– porque ninguno de ellos fue un gatillo alegre. Y la difícil, complejísima negociación que evitó el holocausto nuclear es una obra maestra de diplomacia que dejó huellas. Algunas veces no las vemos; pero que dejó huellas.

Los años sesenta fueron años muy duros. Durante esos años se hizo como costumbre la práctica del magnicidio. Yo recuerdo de esos tiempos a Malcolm X, creo que fue el primero en la lista; Robert Kennedy, Martin Luther King, cada uno a su manera y dentro de su propia área de influencia, sembradores de esperanza. A Dag Hammarskjöld, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas quien oficialmente murió en un accidente pero personalmente, me sumo a los que creen en las teorías conspirativas. A Patrice Lumumba, el líder popular democrático que sucedió la barbarie colonial belga y que no tuvo mucho tiempo para vivir a partir del momento en que asumió el liderazgo de su país. Y posiblemente podría haber sido otro mundo; muchas cosas se seguirán descubriendo a lo largo del tiempo.

Pero hago esta reflexión y la quiero compartir con ustedes. Yo formo parte de una generación que creyó firmemente en una evolución de las relaciones internacionales a partir de los elementos más poderosos que ejercían influencia en esa época; cada uno. En particular, los venezolanos tenemos una visión de cómo eso podía afectar a nuestros países –nuestro país fue visitado por el Presidente Kennedy, por cierto– y es una manera de rendir homenaje a alguien, repito la palabra porque es muy expresiva, que no fuera gatillo alegre; fue un político pragmático pero con visión teleológica y una determinación que le aseguró enfrentar las más grandes dificultades.

No quiero entrar en teorías conspirativas, eso queda para los especuladores. Pero era una reflexión, un sentimiento personal que quería expresar porque estos cincuenta años han sido de



reflexiones generalizadas, de evaluaciones sobre el desarrollo de la política internacional, donde nosotros, cada uno en su respectiva posición y representando sus intereses propios, tiene su propia visión y su propio compromiso. Y, personalmente, sentía la necesidad de decir algo. Hay una palabra en inglés que es muy buena, que es *unnoticed*; esto es demasiado importante como para que pase *unnoticed*. El desgarramiento, la supresión, el descabezamiento de una opción moderada, progresista que habría quizás ayudado, junto con el resto de la comunidad internacional, a enrumbar a nuestros países por otro camino.

Y siempre es bueno, entonces, reflexionar, recordar más allá de los compromisos, las necesidades oficiales del momento, porque al fin y al cabo somos seres humanos, pero seres humanos diplomáticos como políticos porque ejercemos diariamente la política de Estado y cuando no se sabe la historia podemos ser proclives a cometer grandes errores. Eso es lo que quería compartir con ustedes.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Ambassador, thank you so very much for your reflections.

#### INVITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ A LA INAGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE OBRAS DEL ARTISTA FERNANDO DE SZYSZLO

La PRESIDENTA: The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Peru. You have the floor, sir.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mis palabras iniciales para saludarla y felicitarla por las funciones del cargo y adhiriéndome a las palabras de nuestro coordinador del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), permítame expresar la bienvenida al Embajador Vergés, de la República Dominicana.

Debo agradecer asimismo las expresiones de cariño y reconocimiento al Embajador Albán hechas por los distinguidos Embajadores, Jefes de Misión de Honduras, de Brasil, de Venezuela, y recordar que una de sus actividades favoritas, o que estaba más interesado en realizar acompañando la Presidencia peruana, es este evento que tenemos en unos minutos y, en ese sentido, reitero a todos ustedes la invitación que les ha sido cursada para el mismo.

Es una muestra del pintor Fernando De Szyszlo, un personaje interamericano. Para muchos de nosotros será familiar porque está al fondo de la entrada del edificio, un gran mural, lamentablemente esa pieza no la hemos podido traer; son piezas muy pequeñas las que tenemos fuera. Pero queremos rendir un homenaje a un gran pintor contemporáneo, con raíces muy locales; inclusive basadas en la cultura prehispánica pero con una proyección internacional y muy cosmopolita.

Les reiteramos la invitación y quisiéramos contar con ustedes en unos minutos en la inauguración de la muestra de Fernando De Szyszlo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Peru. The Ambassador of Mexico now has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente, tres asuntos.

En primer lugar, solicitarle al actual Representante del Perú, haga llegar a nuestro muy querido amigo el Embajador Walter Albán, las felicitaciones por su nueva y honrosa designación en el Ministerio del Interior del Perú y el agradecimiento de mi Delegación por el apoyo que en todo momento brindó al proceso de la Visión Estratégica en su actuación como Presidente de este Consejo Permanente. Le deseamos los mejores éxitos en su nueva responsabilidad y le pedimos a usted le haga llegar nuestro reconocimiento y agradecimiento por el apoyo que brindó al proceso mencionado y por su excelente desempeño como Presidente del Consejo Permanente.

En segundo lugar, señora Presidenta, hemos tomado nota de las expresiones de nuestros dos muy queridos amigos, Representantes en este Consejo tanto de El Salvador como de Honduras. Deseamos que este diferendo se resuelva de acuerdo con los principios de amistad y de solución pacífica, de algo que estimamos no debe escalar a una controversia y a un conflicto, sino resolverse de acuerdo a la voluntad soberana que han expresado las partes respecto, tanto del ámbito a donde han querido dirimir esta diferencia, como a la creación de este órgano trilateral para que atienda este asunto. Simplemente deseamos reiterar, muy respetuosamente, a ambas delegaciones el deseo de la Delegación de México de que se encuentre una solución amistosa a esta cuestión y que no escale a llegar a un conflicto.

Y en tercer lugar, señora Presidenta, simplemente recordar a todos los miembros de este Consejo que el día de mañana, viernes, damos continuación al proceso de deliberaciones sobre la Visión Estratégica: La sesión será en este Salón a las 10:00 de la mañana y tratará el tema de la cuestión administrativa y financiera de la Organización de los Estados Americanos; tema, por demás, relevante, por lo que les hago un amistoso recordatorio para contar con su presencia el día de mañana en esa sesión.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair has taken due note of the comments made in your presentation. The Chair would now like to give the floor to the Delegation of Colombia. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta. También queremos saludarla y nos complace mucho verla presidiendo la sesión. Quiero seguir el ejemplo del distinguido Embajador de México para ser muy puntual en los comentarios que haré.

En primer lugar, deseo saludar también –ya lo hizo muy bien el señor Embajador de Venezuela– al nuevo Representante Permanente de la República Dominicana. Asimismo, ruego a la Delegación del Perú hacerle llegar al Embajador Walter Albán todos los mejores deseos para el éxito en su nueva actividad. Será muy grato si pudiéramos contar con él en algún momento aquí en el Consejo, cuando venga ya a finiquitar sus cosas, y de esa manera poder hacerle la despedida que corresponde.

Y un tercer y muy breve comentario, señora Presidenta. Ahora que el Embajador Chaderton hacía referencia al tema del magnicidio del Presidente John F. Kennedy, con todas las historias que han salido en estos días hay esas partes humanas que a veces quedan un poco detrás de la historia, que es la historia detrás de la historia. Leía que el Presidente Kennedy, a pesar de su juventud y lo vigoroso que siempre lo vimos, padecía muchas enfermedades y siempre supo sobreponerse a ellas. Y lo traigo a colación por un hecho muy sencillo y es que dos de estas enfermedades, el *Addison's disease* y el APS Tipo II que padeció, en mi caso personal me tocan muy de cerca porque las padece mi hijo. Son enfermedades muy raras; de una a dos millones de personas en el mundo las padecen. Quería traerlo a colación porque es una sorpresa entender cómo alguien con tanta vitalidad, que llevó a cabo hechos tan importantes y sobresalientes, se sobrepuso a sus propios problemas personales quería traer eso a colación.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: To the Delegation of Colombia, thank you so much for the presentation. We understand and wish you all the very best.

It seems that we have completed our examination of the topics on the order of business of today's meeting. I would now like to ask delegations whether they wish to introduce any other topics. No?

[Pausa.]

The Chair would like to thank the delegations for their kind compliments directed towards her.

There being no further business, this meeting stands adjourned.

ISBN 978-0-8270-6332-7